



Acuerdo de inicio de expediente de contratación de servicios para acciones educativas en centros escolares - Liga del reciclaje 2024

Expediente 202400063

D. Pedro Antonio Ruiz Rodríguez, mayor de edad, con DNI 12731537-W, actuando, en nombre y representación, en su condición de director general, de MEDIO AMBIENTE, AGUA, RESIDUOS Y ENERGÍA DE CANTABRIA, S.A., M.P. (MARE), sociedad pública mercantil y medio propio personificado de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, adscrita a la Consejería de Fomento, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, con domicilio en 39311-Cartes (Cantabria), Barrio La Barquera 13 y con NIF A-39289632, inscrita en el Registro Mercantil de Cantabria al Tomo 418, Folio 92, Hoja S-759, Inscripción 1ª; facultado para este acto en virtud de escritura de conferimiento de poder autorizada por el notario de Santander Don Rafael Segura Báez, de fecha 26 de octubre de 2023 y número 1.438 de orden de protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de Cantabria al Tomo 1.155, Folio 20, Hoja S-759, inscripción 66ª.

ACUERDA

Iniciar el expediente de contratación de servicios para las acciones educativas en centros escolares - Liga del reciclaje 2024.

Las características del contrato a licitar son las siguientes:

1. OBJETO DEL CONTRATO

Servicios para acciones educativas en centros escolares – Liga del reciclaje 2024

2. CÓDIGO EXPEDIENTE

202400063

3. CAUSA DEL CONTRATO

La Consejería de Fomento, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, a través de MARE, S.A. M.P., (en adelante MARE) quiere desarrollar actividades orientadas a la sensibilización y concienciación ambiental de la comunidad escolar, dentro del proyecto “La Liga del Reciclaje”.

Así mismo, MARE tiene entre sus fines el impulso a la sensibilización social y la educación ambiental relacionada con las actuaciones que lleva a cabo y específicamente, sobre los sistemas de gestión de residuos y de saneamiento, con el objetivo de reforzar el conocimiento y la concienciación ciudadana para su correcto funcionamiento y para el cumplimiento de la normativa y los objetivos medioambientales establecidos.

Actualmente forman parte de La Liga del Reciclaje 42 colegios de Educación Primaria de Cantabria, lo que supone unos 16.000 escolares. Este proyecto promueve el desarrollo de actividades orientadas a la sensibilización y concienciación de la comunidad escolar y la difusión del conocimiento sobre la gestión de residuos y el ciclo integral del agua, que tengan como resultado la implantación de buenas prácticas ambientales en los centros escolares.

Para ello, MARE debe realizar acciones de sensibilización y educativas dirigidas al alumnado con el fin de favorecer su concienciación. Este próximo curso escolar 2024-2025, se considera, además, idóneo potenciar La Liga del reciclaje renovando y



Acuerdo de inicio de expediente de contratación

actualizando el compromiso de participación de la comunidad escolar para el diseño, ejecución y evaluación de planes de acción orientados a la mejora de la calidad ambiental y educativa del centro y su entorno. La prestación de los servicios necesarios requiere la contratación de medios externos.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (PBL)

CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO EUROS CON SETENTA Y OCHO CÉNTIMOS (54.944,78 €), IVA no incluido.

5. VALOR MÁXIMO DEL CONTRATO (VMC)

CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO EUROS CON SETENTA Y OCHO CÉNTIMOS (54.944,78 €), IVA no incluido.

6. PLAZO DE DURACIÓN DEL CONTRATO

NUEVE (9) MESES.

7. TIPO DE CONTRATO

Servicios

8. TRAMITACIÓN

Ordinaria y no sujeto a regulación armonizada.

9. PROCEDIMIENTO

Abierto, con múltiples criterios de valoración.

10. DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DE COMITÉ TÉCNICO

Vista la propuesta de la correspondiente Dirección promotora del contrato, la cual cuenta con la conformidad del presidente de la Mesa de Contratación, designa, a los efectos establecidos en la cláusula 7.2.1.6. del Procedimiento General de Gestión de la Contratación de MARE, a los siguientes miembros que componen el Comité Técnico de valoración de ofertas:

- Coordinador: Cristian Gómez-Acebo Diez, responsable de área de contratación.
- Delia Humada Ruíz, responsable de educación ambiental.

Y para que así conste, a los efectos oportunos, se firma el presente documento en Cartes, a fecha de la firma digital.

Pedro Ruiz Rodríguez
Director general
